

# La sociología en Colombia





# Balance de los cuarenta años del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia\*

.....  
Assessment regarding forty years of the  
Department of Sociology of the Universidad  
de Antioquia

**Luis Javier Robledo Ruiz\*\***

Universidad de Antioquia

**Miguel Ángel Beltrán Villegas\*\*\***

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

## Resumen

En este artículo los autores exponen el proceso vivido por la sociología para su profesionalización como programa académico en la Universidad de Antioquia desde 1968. Se señala como planteamiento central que la reflexión y comprensión sobre las disciplinas sociales en Colombia ha descuidado el estudio del papel cumplido por las universidades regionales, lo cual ha impedido tener una visión más equilibrada y exacta de la evolución de la disciplina sociológica en Colombia. El texto brinda una panorámica sobre las distintas etapas y dificultades ocurridas en el programa de sociología de la Universidad de Antioquia, destacando las discusiones y reflexiones desarrolladas por los docentes y estudiantes en torno a la definición de los contenidos curriculares y la orientación y características que debían darse al plan de estudios, en especial, se muestra el debate generado a lo largo de estos cuarenta años entre una sociología empírica y una sociología teórica y, la necesidad de mantener diferentes enfoques paradigmáticos que debían cruzar el plan de estudios para orientar la comprensión de la realidad social colombiana.

En general, este artículo señala la importancia, que para la sociología como disciplina académica, ha tenido el impulso del componente investigativo como uno de los elementos centrales de la formación sociológica, el cual junto con una rigurosa fundamentación teórica garantiza la formación de un sociólogo íntegro y comprometido con los problemas del país.

**Palabras clave:** Sociología, plan de estudios, formación sociológica, investigación, paradigmas, realidad social.

Recibido: julio del 2008. Aprobado: septiembre del 2008.

\* Este artículo recoge algunos apartes de la investigación “La sociología desde la Universidad: luces y sombras de los programas académicos en Medellín (1978-1998)”, presentado al Sistema Universitario de Investigaciones de la Universidad de Antioquia e inscrito al Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.

\*\* ljroble@yahoo.com.

\*\*\* mabeltranv@unal.edu.co.

## Abstract

In this paper the authors describe the process experienced by Sociology while becoming a profession through an academic program at the University of Antioquia since 1968. The central thesis that we discuss is that the thought and understanding of social disciplines in Colombia has disregarded the study of the role performed by local Universities, and this has been an obstacle for a more balanced and accurate view on the evolution of the Sociological discipline in Colombia. This paper offers a panoramic view on the different stages and challenges faced by the Sociology program at the University of Antioquia, highlighting the discussions and reflections developed by faculty and students regarding the definition of academic contents, and the orientation and characteristics that the curriculum should have; particularly, we show the debate generated along these forty years between an empiric Sociology and a theoretical Sociology, and the necessity of keeping different paradigmatic approaches in the curriculum, in order to offer guidance towards an understanding of the social reality in Colombia.

In general, this article remarks the importance of encouraging the investigative factor as an essential element in the sociological formation that, along with rigorous theoretical grounds, guarantees the formation of an integral sociologist committed with the country's problems.

**Keywords:** Sociology, curriculum, sociological formation, research, paradigms, social reality.

Con la fundación de las Facultades de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana en 1959 en Bogotá, la disciplina inició su proceso de profesionalización en Colombia y su reconocimiento como un saber necesario para comprender los problemas asociados a los cambios socioeconómicos y políticos que vivía el país. En Medellín, luego de la fundación del Instituto de Ciencias Sociales en la Universidad Pontificia Bolivariana (1959), este proceso cobró un significativo impulso con la creación de los programas de sociología en las universidades Autónoma Latinoamericana y San Buenaventura en 1967.

Un año después en esa misma ciudad y en virtud del Acuerdo 8 del Consejo Superior del 25 de septiembre de 1968, emanado del Consejo Superior Universitario, la Universidad de Antioquia crea y reglamenta la licenciatura en Sociología, con el objetivo de “[...] preparar individuos en esta rama del saber con capacidad para operar tanto en el campo especulativo como en el pragmático, dentro de la filosofía general de este tipo de programa”<sup>1</sup>. Desde entonces, y en sus cuatro décadas de existencia, el programa de Sociología de la Universidad de Antioquia ha jugado un importante papel en el proceso de profesionalización de esta disciplina social.

Pese a la importancia que han tenido los aportes que desde las universidades regionales se ha hecho al proceso de institucionalización de la disciplina en el país, son todavía insuficientes los trabajos por elaborar un balance histórico-crítico que de cuenta de los diversos momentos,

1. Universidad de Antioquia. Secretaría General. Acuerdo 31 de Agosto 6 de 1968.

representantes, características institucionales y relaciones con el medio social y político dentro del cual se han desarrollado estos programas.

Los estudiosos del tema han centrado su atención en los esfuerzos —sin lugar a dudas pioneros y fundantes— del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, pero han dejado de lado las contribuciones específicas realizadas por las universidades de las regiones donde se crearon otros programas de Sociología. El presente artículo pretende avanzar en dirección a llenar este vacío, aportando elementos históricos para la comprensión de los componentes académicos, los énfasis curriculares y de formación profesional que acompañaron el desarrollo del programa de sociología en la Universidad de Antioquia.

### Los inicios: la sociología como técnica social (1968-1971)

El programa tiene sus antecedentes en el “Proyecto de organización del Departamento de Ciencias Sociales”, dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades presentado por el presbítero Saturnino Sepúlveda, entonces jefe del Departamento de Ciencias Sociales. La propuesta de Sepúlveda partía de considerar la necesidad que tenía el país de “capacitar técnicos sociales que por su calidad y variedad, puedan competir con científicos sociales y extranjeros y que puedan también ser utilizados por las agencias encargadas del desarrollo del país, como terapéuticos sociales” (Sepúlveda, s. f.).

Se pensaba en ese momento que organismos como el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora), el Instituto de Crédito Agrario (ICA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las Juntas de Acción comunal, la Caja Agraria, la Federación Nacional de Cafeteros (Fedecafe), requerían del concurso de los sociólogos para viabilizar el desarrollo económico a través de la reforma social, en un contexto de desarrollo industrial y de transformaciones en el campo y la ciudad. Esta perspectiva “desarrollista” y “funcionalista”, fue asumida explícitamente en el documento del presbítero Sepúlveda, en el cual afirmaba que “[...] para hacer una reforma agraria efectiva, productiva y más dinámica, se necesitaban urgentemente 2.000 técnicos en el manejo de la sociedad y del hombre [...] Los programas de este Departamento intentan producir un técnico social que ayudará a las agencias mencionadas”.

En términos del proceso de transformación industrial que estaba viviendo Antioquia y especialmente Medellín, la carrera de Sociología contaba con otras justificaciones, pues la región se veía afectada

[...] por las nuevas realidades sociales que acompañan dicho proceso, la migración, el desempleo, el subempleo, conflicto de valores, obstáculos para la integración a la vida urbana, desadaptación y fenómenos de adaptación y caracterización de nuevos valores. El desarrollo industrial en regiones hasta hace muy poco predominantemente rurales, crea en el campo desplazamientos, desintegración, expectativas, conflictos, etc. Problemas que afectan

e inciden en la actitud y comportamientos campesinos y que el sociólogo podía contribuir a orientar.<sup>2</sup>

A partir de 1969, la sección de sociología atendía además de los cursos de introducción que solicitaban los otros programas académicos, los relacionados directamente con el contenido de la carrera que estaban agrupados en dos niveles: el técnico y el científico. Al primero correspondían los cursos de “sociología del desarrollo”, con énfasis en el área rural y urbana, mientras que al segundo, los de “sociología pura”<sup>3</sup>. Primando en ellos una visión de la sociología como disciplina aplicada, orientada a “corregir” los desajustes generados por los procesos de cambio social, con una gran influencia de la sociología norteamericana en boga (Serna, 1998, p. 562).

Este primer programa que ofrecía el título de licenciado en Sociología, partía de un ciclo básico de 80 créditos, que eran cubiertos al finalizar el cuarto semestre y de los cuales 20 créditos correspondían a los cursos de Sociología. A partir de este momento y al iniciar el quinto semestre de estudios universitarios, el estudiante ingresaba al programa y establecía, bajo la orientación de un tutor, un plan de estudios con énfasis en una de las áreas de concentración, en la cual debía cumplir un mínimo de 60 créditos, dando cumplimiento al ciclo profesional. Como ejes fundamentales de la carrera se señalan las teorías sociológicas y métodos y técnicas de investigación social.

El programa insistía en la necesidad de integrar la teoría y la metodología a través de trabajos individuales y prácticas de grupo. Estas últimas aparecían no como exclusivas de una asignatura o un grupo de asignaturas en particular, sino como un eje transversal del programa, donde las metodologías constituían su espacio natural, dado que éstas:

[...] no sólo exigen investigación documental, sino también investigación de campo. En el programa, por lo menos y en su aspecto formal, ello quedaba plasmado en el área de metodología con cinco niveles, dos de los cuales se colocaban como ejemplos la dialéctica, y los tipos ideales de Weber, dos cursos de técnicas y dos seminarios de tesis completaban el área. (Ruiz, 1980, p. 3)

Por su parte, el estudiante, atendiendo a sus inclinaciones particulares, optaba por diferentes áreas de especialización y aunque éstas se apartaban de los campos definidos inicialmente, ofrecían un énfasis profesional a través de un conjunto de seminarios en torno a problemas concretos de la realidad nacional como el proceso de industrialización, el

2. Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia (s. f.). *Algunas consideraciones adicionales acerca de la carrera de Sociología en la Universidad de Antioquia*. Mimeografiado.
3. Universidad de Antioquia, Secretaría General. *Acuerdo 31 del Consejo Directivo*. Agosto 6 de 1968.

problema agrario y el campesinado, entre otros. Se pensaba que el estudiante tendría así la oportunidad de acceder a una información empírica sobre el país, que le permitiría ilustrar y apoyar sus clases teóricas y a su vez servirle de laboratorio investigativo.

Desde el momento mismo de su implementación, las limitaciones de este primer pènsum se hicieron evidentes: en primer lugar, la gran flexibilidad del ciclo de formación básica permitía que el estudiante optara por una amplia gama de asignaturas, muchas de ellas sin una clara articulación con los cursos centrales y de formación profesional, lo que a la postre no favorecía una correspondencia con los objetivos generales del plan de estudios. A esto se añadía una falta de definición en torno a los contenidos de los cursos considerados como centrales en la formación sociológica (*v. g.*, las teorías sociológicas y las técnicas de investigación) quedando a discreción del docente los contenidos allí impartidos.

En segundo lugar, en el desarrollo práctico del programa, pesaba la formación marxista de los docentes y la orientación del pènsum terminó siendo hegemonizada por esta corriente de pensamiento, de tal modo que “[...] las temáticas que se trataban en los cursos se referían a la estructura de clases, la formación social y los modos de producción y sobre todo el desarrollo y el subdesarrollo” (Ruiz, 1999-2000, p. 139), dejando de lado otros posibles enfoques teóricos.

#### Los años de crisis (1971-1974)

Al iniciar el decenio de los setenta, los cuestionados resultados electorales —que oficialmente otorgaron el triunfo al presidente Misael Pastrana Borrero— dejaron al descubierto el fracaso de las políticas económicas y sociales del Frente Nacional, incapaces de dar respuesta a amplias capas de la población, al mismo tiempo que colocaron en entredicho la estabilidad del régimen y la legitimidad del nuevo mandatario, que en los años siguientes debió enfrentar una creciente agitación del movimiento obrero y campesino. Junto a estos sectores sociales, los estudiantes revelaron una gran capacidad de movilización.

Este último movimiento, que tuvo su epicentro fundamental en las universidades públicas del país, enfrentó mediante la organización y el paro el paquete de reformas educativas que el gobierno de turno trató de implementar en los centros de educación superior. De esta manera, los estudiantes se tomaron las calles para reivindicar la libertad de cátedra, libertad para la investigación, el derecho a la autonomía de los centros universitarios, el rechazo al militarismo y a la persecución política, la condena de las dictaduras militares y el derecho a una cultura sin cortapisas de ninguna clase. En el “Encuentro Nacional Universitario” celebrado en Bogotá, los días 13 y 14 de marzo con la participación de treinta universidades del país, los estudiantes lograron la aprobación del “Programa Mínimo para los estudiantes colombianos”, que recogía los intereses básicos del estudiantado en ese momento (“Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil”, 1971).

Estos hechos incidieron significativamente en la orientación que fue tomando la disciplina en estos años, de tal modo que al iniciarse la década de los setenta, el proceso de institucionalización y de convergencia de intereses entre la sociología desde la Universidad y la sociología en las instituciones del Estado, que había ganado en el decenio anterior, comenzó a fracturarse, en parte por la decisión académica de producir un saber que chocaba con los planes de las élites políticas y económicas para el desarrollo del país; pero también debido a la inclinación teórica y metodológica de la disciplina y sus practicantes por una opción liberadora y de cambio social. Esta situación hizo de la disciplina en estos años, el blanco de las críticas de sectores sociales y políticos que la veían como una amenaza. No sorprende, entonces, que los Departamentos de Sociología, convertidos en caja de resonancia de los diferentes conflictos sociales se vieran afectados por dinámicas de cierres prolongados.

El Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia no fue la excepción y en una coyuntura altamente conflictiva se produjo su cierre en 1972. Desde mediados del año anterior, tras la reanudación de actividades en quince universidades del país, la Universidad de Antioquia no logró recobrar la normalidad académica: al concluir una asamblea, el rector William Rojas fue agredido por un grupo de estudiantes, situación que generó una serie de expulsiones y la militarización del campus universitario. En respuesta a estas medidas los estudiantes decretaron paros escalonados y exigieron la renuncia del rector y el reintegro de los estudiantes expulsados. A esta conflictiva situación se sumaría el proyecto de reforma universitaria presentado por el joven ministro de educación, Luis Carlos Galán, quien desencadenaría una ola de rechazos por “su orientación tecnicista” y sus nexos con el “Plan Básico”.

Una reunión realizada en Bogotá en el Ministerio de Educación, en el mes de noviembre (1971), para dar salidas al problema universitario, donde participó el sociólogo Héctor de los Ríos, en representación del estamento profesoral de la udea, sirvió de pretexto al rector William Rojas para esgrimir la amenaza del cierre del Departamento. De acuerdo con Rojas, en tal ocasión el profesor de los Ríos manifestó la dificultad que existía en el país para encontrar empleo para los sociólogos. Aduciendo dicho argumento, el rector de la Universidad de Antioquia solicitó al “Consejo Directivo posponer la aceptación de los candidatos a ingresar a ese programa” hasta tanto los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades no se pronunciaran, sobre la pertinencia de “[...] continuar, limitar o suspender por un tiempo la carrera de sociología”<sup>4</sup>.

En su carta de respuesta dirigida al nuevo rector, Luis Fernando Duque Ramírez, el Consejo de Facultad hizo una defensa del programa,

4. Agudea. “Carta del rector William Rojas a los miembros del Consejo Académico”, Facultad de Ciencias y Humanidades. Medellín: Universidad de Antioquia, diciembre 23 de 1971.

señalando que el fenómeno del desempleo es un fenómeno que afectaba no sólo a la sociología, sino a todas las carreras y profesiones “[...] y no puede ser razón válida para el cierre parcializado de una sola dependencia universitaria, ya que ello entrañaría supeditar a un criterio pragmático el papel que en el desarrollo social debe cumplir la universidad”<sup>5</sup>. Asimismo, insistió en el carácter científico de la disciplina y su importancia como conocimiento y como práctica, en la clarificación de los problemas sociales. El programa de sociología pasó así una difícil prueba pero aseguró su continuidad. No obstante, en los meses siguientes la amenaza de cierre siguió pesando como una sombra y finalmente encontró un nuevo pretexto para su ejecución en el segundo semestre de 1972.

Desde 1971, los estudiantes de sociología de las distintas universidades venían impulsando una serie de debates nacionales orientados a reformar el contenido de los planes de estudio; para los días 26, 27 y 28 de noviembre de ese año, se convocó al I Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología, el cual no pudo desarrollarse cabalmente y finalmente sesionó a nivel de “preencuentro”, proponiendo la realización de un nuevo evento nacional con el objetivo de discutir en cada facultad “Orientación científica y política que ha tenido la sociología y la que debe tener y desarrollar; compromiso histórico y político de la sociología; en qué medida sirve o puede servir la sociología a las clases dominantes y a las clases revolucionarias; la organización actual a nivel de las bases estudiantiles, su compromiso y orientación política”<sup>6</sup>. Esto con el objeto de definir algunos criterios básicos y generales para la unificación de los contenidos curriculares a nivel nacional.

Entre el 24 y 27 de mayo de 1972, y en medio de una gran efervescencia del debate político, los estudiantes de la Universidad de Antioquia organizaron una “Semana de evaluación de los programas de Sociología”, en la cual intervinieron como conferencistas los profesores Antonio Restrepo, Héctor de los Ríos y José Fernando Ocampo, y el líder estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia, Marcelo Torres.<sup>7</sup> Allí la cuestión en torno a la articulación entre teoría y práctica constituyó el eje fundamental del debate. Los estudiantes formularon una fuerte crítica al pènsum vigente en el sentido de que éste abordó la teoría marxista de una manera abstracta sin una clara articulación con la realidad nacional; plantearon, entonces, la necesidad de un cambio sobre los siguientes criterios<sup>8</sup>:

5. Agudea. “Carta al Dr. Luis Fernando Duque Ramírez”. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Medellín, enero 26 de 1972.
6. Agudea. “Informe de las Reuniones celebradas por el comité Nacional Coordinador del I Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología”. Mimeografiado (texto subrayado).
7. Agudea. “Semana de evaluación de los programas de Sociología”. Programación. Medellín, mayo 21 de 1972.
8. Las citas y comentarios que siguen están tomados del “Grupo de base de Sociología”. n.º 1. “Una vez más el programa de Sociología”. Mimeografiado. S. f.

El programa debe servir a los intereses nacionales, es decir, ser anti-imperialista [...] debe servir a los intereses del pueblo colombiano, es decir, a las clases explotadas del país [...] debe ser crítico, partiendo de un estudio de la sociedad capitalista hay que confrontar la posición de la sociología burguesa representada por los sicólogos y economistas burgueses como Comte, Durkheim, Weber, Merton, Parsons, Ricardo, Smith, Keynes [...] debe estar orientado a la superación del academicismo, del intelectualismo y de la tendencia a la autocultivación.

En la propuesta de los grupos que se conocieron como “de la base estudiantil”, el sustento de este programa debía estar fundamentado por los principios del marxismo-leninismo “[...] creemos —señalan en un documento— que es necesario hacerlo para adelantar en la construcción de una universidad científica. Así podremos enfrentar el verdadero debate de las ideologías en el seno de la universidad, sin tener que imponerle a nadie una forma de pensar, sino que desde ahora sometemos a la discusión los grandes principios materialistas”<sup>9</sup>.

En ese mismo año, los profesores —que desde su asociación gremial venían apoyando las luchas estudiantiles— se movilizaron en contra del Estatuto Docente. Veinticinco profesores de la Universidad de Antioquia, tres de ellos pertenecientes a Sociología, fueron desvinculados por carecer de título universitario, la medida se justificó según las directivas como parte de la política de elevación del nivel académico de la universidad.<sup>10</sup> En los meses siguientes la mayoría de profesores fueron revinculados. No sucedió así con los docentes de Sociología, cuya situación no fue reconsiderada por el rector Luis Fernando Duque, argumentando que la carga académica de la sección era “exageradamente baja” y exigiendo que los siete cursos vacantes fueran asumidos por los demás profesores de Sociología.

Ante la negativa del jefe de Departamento, Víctor Cubides, y de los profesores a asumir los cursos que quedaron sin docente, aduciendo que dicha medida alteraba la programación académica y daba lugar a improvisaciones en detrimento de un buen nivel académico, el decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades optó por redistribuir los cursos mediante cartas personales dirigidas a siete profesores de la sección, lo que generó un rechazo del cuerpo profesoral.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, el rector Luis Fernando Duque Ramírez declaró insubsistentes a los once profesores del progra-

9. Agudea. Grupo de base de Sociología. *Sobre la investigación, la teoría y la práctica*. Comunicado n.º 2, s. f.

10. Entre los profesores desvinculados se encontraba Antonio Restrepo Arango, quien si bien carecía de título académico, gozaba de un amplio reconocimiento académico e intelectual y había estado muy activo en el debate político e ideológico de estos años.

ma de Sociología<sup>11</sup>, y pocos días después por Resolución 350 del 18 de diciembre de 1972 suspendió el programa apoyado en el argumento de que no existía personal docente idóneo y en número suficiente para su funcionamiento.<sup>12</sup> En ese momento la carrera contaba con 127 estudiantes.

A principios de 1973 el programa fue reabierto parcialmente sólo para aquellos estudiantes que les faltaba cursar cuatro o menos materias profesionales obligatorias. Se organizó así una programación especial, basada en cursos dirigidos para que pudieran completar su plan de estudios.<sup>13</sup> Dicha programación comprendió los cursos de Seminario de Tesis I, bajo la dirección de la profesora Doris Wiese; Seminario de Tesis II, con la orientación de Luis Oscar Londoño y el curso de Teoría sociológica IV, dirigido por los profesores Félix de Bedout y William Restrepo<sup>14</sup>. Los estudiantes beneficiados por esta resolución se convirtieron, a la postre, en la primera promoción de sociólogos de la Universidad de Antioquia.

Para 1974, el nuevo presidente de la república, Alfonso López Michelsen, impulsó cambios en la política universitaria: “[...] se multiplicaron los cupos en las universidades públicas y privadas, y esto abrió un espacio de renovaciones verdaderas o imaginarias, que trajo expectativas a los sectores universitarios que venían de las medidas anti-populares del Dr. Pastrana” (Posada, 2001, p. 67). En este contexto, el 17 de diciembre de 1974, el Consejo Directivo de la Universidad, presidido por el rector Luis Eduardo Mesa, reabrió en todos sus niveles la carrera de Sociología y se hizo la convocatoria para los nuevos aspirantes.

### Reapertura y vientos renovadores (1975-1979)

La carrera se reabrió en 1975 con la misma estructura formal del pènsum de 1972, como había quedado consignado en un documento firmado por todos los profesores del Departamento.<sup>15</sup> A partir de entonces comenzó a gestarse la primera gran reforma, que culminó en el pènsum de 1980, el cual a su vez era la revisión de la reforma de 1979, aprobada por el Acuerdo N.º 17 de agosto de 1979 y que oficializaba los cambios hechos al plan de estudios durante el periodo posterior a su reapertura.

11. “Desvinculados once profesores de la udea”. En *El Colombiano*. Medellín, diciembre 19 de 1972. Agudea. Resolución Rectoral N.º 338 del 14 de diciembre de 1972.
12. Agudea. Universidad de Antioquia. *Resolución Rectoral N.º 350 de diciembre 18 de 1972*.
13. Asgunaula. *Resolución Rectoral N.º 198* de marzo 28 de 1973. A los estudiantes de los primeros semestres e intermedios se les autoriza transferencia a otros programas, lo que genera un desplazamiento a las carreras de Trabajo Social, Derecho, Economía y Educación.
14. *Ibíd.*
15. Agudea. *Criterios sobre la reapertura de la carrera de Sociología*. Medellín, noviembre 18 de 1974. En el numeral 1 se expresa claramente la idea de “[...] mantener el programa académico, el contenido, orientación y sustentación vigentes en el momento del cierre”.

Los ajustes que se desarrollaron en el lapso de estos años apuntaron a<sup>16</sup>: 1) Una diferenciación entre las áreas del pensamiento social y las teorías sociológicas, partiendo de una reformulación de los contenidos de la misma. Los cursos del área de pensamiento social se orientaban hacia las fuentes del marxismo: la Ilustración francesa, el Socialismo Utópico, la Economía Política y la Filosofía Clásica alemana; 2) Una separación entre la metodología y los instrumentos para la investigación. En cuanto a la metodología se abordaron los nexos entre el pensamiento y la teoría social, a través de lo que consideraban las “[...] formas clásicas de abordar el análisis y la investigación social”, esto es, las categorías fundamentales que sustentaban el pensamiento de la Ilustración y de los fundadores de la Sociología (Comte y Saint Simon); el método dialéctico hegeliano, y en tercer lugar, la dialéctica de Marx.

Por su parte, el nivel instrumental (metodología empírica) se asumía a través de los talleres de investigación, con los cuales se buscaba que el estudiante enfrentara investigaciones concretas y las fases asociadas a ella; 3) Estructuración del área de Sociología Política de Colombia, la cual se planteaba como prioritaria en la orientación de la investigación, donde se definía como objeto “[...] la caracterización del Estado y de sus aparatos de dominación, en sus diferentes periodos, lo mismo que la conformación y modificación de las clases sociales y sus fracciones, con sus proyectos y expresiones políticas e ideológicas”; 4) Definición del área de especialización en sociología urbana y rural; 5) Especificación del área de economía dentro de las materias auxiliares obligatorias, como una herramienta que pretendía dar coherencia al programa, articulando sus diferentes áreas a través del estudio de las teorías del valor, la plusvalía, el capital y la teoría de la renta de la tierra.<sup>17</sup>

El Acuerdo N.º 17 de julio 30 de 1979, por el cual “[...] se modifica el plan de estudios del programa de Sociología, de la Facultad de Ciencias y Humanidades” comprendía un área de formación básica obligatoria (72 créditos); un área complementaria obligatoria (36 créditos)<sup>18</sup> y otras asignaturas consideradas como Área Complementaria Electiva (16 créditos) que el estudiante podía tomar en las áreas de antropología, psicología, filosofía, geografía e historia. Finalmente, estaba el área de formación básica electiva (36 créditos) que incluía los siguientes cursos: Sociología Rural Urbana, Sociología Urbana I, II, III; Sociología Rural I, II, III; Seminario Autor I,

16. Las reflexiones que siguen están sustentadas en el borrador del documento *La carrera de Sociología en la Universidad de Antioquia*. Presentado al ICFES y al III Congreso Nacional de Sociología. Dicho documento fue elaborado por los profesores de Sociología de la Universidad de Antioquia con base en la documentación disponible en la sección. Medellín, julio de 1980, Aicfes.

17. Agudea. *Proyecto para establecer un área de economía dentro de las materias auxiliares obligatorias del programa actual de Sociología*. Medellín: febrero 12 de 1976. Este proyecto fue aprobado unánimemente por la sección de Sociología.

18. Agudea. *Proyecto para establecer un área de economía...*, *Op. cit.*

II, III, IV; Problemas Concretos I, II, III; Sociología de la Comunicación; Análisis de Población; Sociología del Arte y Sociología Educativa.

Sobre esta área pueden formularse algunas observaciones; en primer lugar, aunque comprendía campos de profesionalización como sociología de la comunicación, de la educación y del arte, en la práctica las áreas que tenían un verdadero desarrollo eran las de rural y urbana, consagradas desde el primer pènsum como áreas de concentración. En segundo lugar, el pensamiento sociológico clásico fue desplazado del pènsum, al estructurar-se los “seminarios de autor” (Comte, Durkheim, Weber y Parsons) con un carácter electivo, es decir, que el estudiante no estaba obligado a tomarlos.

Se delinearon así, cuatro subáreas: Positivismo, Sociología Comprensiva, Funcionalismo y Sociología contemporánea Latinoamericana<sup>19</sup>, aunque en su aplicación siguió predominando —dada su condición de electividad— el enfoque marxista. En tercer lugar, la demanda por una sociología menos abstracta tomó cuerpo en la asignatura de “Problemas concretos”, donde se pretendía presentar los resultados de investigaciones adelantadas por los profesores del Departamento.

Es importante anotar que el pènsum reformado en 1979 no se puso en marcha. Un año después, en el contexto de la reestructuración de la Facultad de Ciencias y Humanidades que dio como resultado la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, se exigió otra revisión del plan de estudios, en términos de replantear el objeto y el perfil académico y de formación profesional del sociólogo, que concluiría en el pènsum de 1980.<sup>20</sup> Para el I semestre de 1979, la carrera alcanzaba los 213 estudiantes matriculados<sup>21</sup> y una planta profesoral con 22 docentes de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 2 de cátedra.<sup>22</sup>

### De la reforma de 1980 al v Congreso Nacional de Sociología (1980-1985)

A principios de enero de 1980, estaba en discusión la reestructuración (separación) de la Facultad de Ciencias y Humanidades.<sup>23</sup> Acorde con

19. Teniendo en consideración que en cada subárea se señala uno o dos autores como centro del análisis, pero no se excluye la consideración de aspectos de la obra de otros autores que avanzan, desarrollan o aplican a análisis concretos la obra de un autor.
20. *Estudio para la elaboración de... Op. cit., p. 79.*
21. SERNA, Alba Lucía. *Informe de la jefe de sección de Sociología de septiembre 1 de 1979 a agosto 31 de 1980.* Medellín, septiembre de 1980.
22. Sección de Sociología. *Breve historia de la carrera de Sociología.* Medellín, julio 23 de 1980.
23. Al finalizar el decenio de los setenta e inicios de los años ochenta las transformaciones de las humanidades y las sociales como estructura académica se ven modificadas, dividiendo en tres la gran Facultad de Ciencias y Humanidades, quedando conformada por las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. Cfr, Uribe, María Teresa. *Universidad de Antioquia. Historia y presencia.* Medellín: UdeA, 1998, p. 552. Esta modificación se realiza en 1979 siendo aprobado en 1980 por el Consejo Superior Universitario. Adsudea.

este proyecto<sup>24</sup>, “[...] las nuevas Facultades se organizarán en Departamentos, entendiéndose por Departamento una unidad académico-administrativa que atienda una o más carreras profesionales. Cada Departamento se dividirá en secciones, una por cada carrera, una de investigación y una de servicios, ésta última se subdividirá en áreas de acuerdo a la coherencia de contenidos de los cursos ofrecidos”<sup>25</sup>. En el proyecto inicial se contemplaba una Facultad de Ciencias Sociales y Humanas con siete Departamentos: Filosofía, Español, Lenguas, Historia, Economía, Antropología y Sociales, sin especificar claramente el lugar que tomaría la sección de Sociología.

El comité de reestructuración de la Facultad<sup>26</sup> recomendó la suspensión del programa de Sociología, al mismo tiempo que exigía la revisión de su pénsum con base en “[...] consideraciones acerca de la definición del objeto de la sociología, su cuerpo teórico y lo que debería ser, a juicio de dicha comisión, la orientación de un plan de estudios para formar sociólogos”<sup>27</sup>. En respuesta a esta demanda, los docentes de la sección acordaron desarrollar un plan de acción para los próximos meses que incluiría, entre otras propuestas: la creación de comisiones para revisar y evaluar los programas de sociología de diferentes universidades del país; la realización de un seminario con el propósito de evaluar la orientación general del programa; reuniones por áreas que en concordancia con las orientaciones de dicho seminario evaluarían las áreas del programa y sus articulaciones y finalmente la presentación de un informe final sobre el pénsum.<sup>28</sup>

Siguiendo estas directrices, durante las primeras semanas del mes de septiembre la sección de Sociología se ocupó del estudio de los diferentes pénsum de Sociología de la Universidad del Valle, la Universidad

24. Desde agosto de 1979 fue nombrada como jefe de sección la profesora Alba Lucía Serna. Adsudea. *Acta reunión de profesores de Sociología*, Medellín: agosto 1 de 1979.

25. Adsudea. *Acta reunión de profesores de Sociología*. Medellín: 4 de agosto de 1980, p.1.

26. Hasta ese momento la Facultad se denominaba: “Facultad de Ciencias y Humanidades” y contaba con los siguientes programas: Química, Ciencias de la Comunicación, Inglés, Matemáticas, Psicología, Trabajo Social, Sociología, Biología, Licenciatura en Educación, Estudios Bíblicos, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filosofía y Letras, Tecnología Química (en total 14 programas). El programa de Sociología estaba aprobado mediante Resolución N.º 9483 de 1974, del Ministerio de Educación Nacional. Véase carta ICFES al vicedecano Mauricio Rae Rojas, de Ciencias y Humanidades. Medellín, agosto 18 de 1980. Durante el periodo de cierre de la Universidad de Antioquia, las directivas de la época se dedicaron a convertir en normas los principios tutelares del decreto 80 de 1980. En el espíritu de esta reforma, se dictó el nuevo Estatuto General de la Universidad, mediante el Acuerdo 132 de 1980 del Consejo Superior (Uribe, 1998, p. 683).

27. Adsudea. Carta al decano. Medellín, agosto 28 de 1980.

28. Adsudea. *Acta reunión de profesores*. Medellín, agosto 25 de 1980.

Nacional de Colombia, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Universidad de Antioquia, discutiendo básicamente, sus puntos convergentes y divergentes en cuanto a: estructura del programa, principios básicos del plan de estudios; la orientación del método, la coherencia y articulación de los “cuerpos teóricos” con las áreas llamadas metodológicas, de investigación y de especialización profesional.<sup>29</sup>

Agotada esta etapa se convocó a todos los profesores de la sección para los días 29 de septiembre al 1 de octubre al seminario interno “Evaluación del pénsum de la carrera de Sociología de la Universidad de Antioquia”, con el propósito de evaluar el plan de estudios a partir de tres elementos: definición de sus fundamentos teóricos, el análisis de sus núcleos teóricos y metodológicos y el estudio del área de profesionalización y especialización.

Tres ejes fundamentales parecían acaparar la atención de los docentes del Departamento de Sociología:

El primero de ellos relacionado con el perfil profesional del sociólogo que debía formar la Universidad de Antioquia. A este respecto, si bien existía un consenso generalizado respecto a que el sociólogo debía ser capaz de dar cuenta de los problemas nacionales, para el profesor Jaime Ruiz “[...] en la base de la realidad y el problema nacional se encuentra el rechazo a las condiciones de opresión y dominación. El principal problema nacional es el dominio colonial que sobre la nación colombiana ejerce el imperialismo con la complicidad de la burguesía y los terratenientes, por lo cual la condición para el desarrollo económico y social es la independencia económica y social” (Ruiz, 1980). En debate con estas posturas, algunas pocas voces advirtieron sobre las limitaciones de una sociología convertida en un instrumento de los fines políticos revolucionarios o una simple sociología política (Vélez, Betancur & Peláez, 1980).

Un segundo eje de discusión lo constituyó la centralidad del marxismo y el debate en torno a los clásicos, el cual derivó en una confrontación entre quienes defendían una sociología “militante” y aquellos que formulaban la necesidad de una sociología “neutral”. La postura mayoritaria expresó su rechazo a las visiones eclécticas y defendió los postulados del materialismo dialéctico, aclarando que con ello no pretendían negar los desarrollos de la sociología empírica, sino por el contrario, examinar éstos a través de la óptica del materialismo histórico, identificando sus diferencias y “desmitificando sus falacias”. Finalmente, otro de los ejes polémicos en el interior del programa de Sociología era el relacionado con la distinción entre la metodología y las técnicas de investigación y su ubicación en el programa de Sociología.

En los enfoques empiristas, que marcaron los primeros programas de sociología creados en el país, la metodología se identificaba con las técnicas de investigación (entrevistas, encuestas, observación participante) y

29. Adsudea. Acta reunión de profesores. Medellín, septiembre 4 de 1980.

se dejaba de lado el problema lógico-epistemológico. En la Universidad de Antioquia, esta tendencia había sido puesta en tela de juicio por la reforma al plan de estudios de 1974, donde se estableció una clara separación entre los instrumentos para la investigación de la metodología. Los cursos de esta última área se proponían para clarificar las relaciones entre el pensamiento y la teoría social, a través de las categorías fundamentales del pensamiento ilustrado, los fundadores de la sociología, Hegel y Marx, en tanto que el nivel instrumental se relegaba a los talleres de investigación, donde el estudiante debería desarrollar investigaciones concretas.

Algunos docentes manifestaban que pese a las adecuaciones del pènsum de 1974, el problema seguía sin resolverse, pues el campo instrumental de investigación aparecía sin ninguna articulación con los cursos de metodología, que a su vez deberían enriquecerse con cursos como Lógica, Teoría del conocimiento, Matemática y Estadística, entre otros. Tras largas discusiones se concluyó que el nuevo pènsum debía dar cuenta de la necesaria articulación entre las diversas áreas, esto es: teoría-metodología; metodología-técnicas y técnicas-teoría.

### **El plan de estudios de 1980: una presentación**

Luego de realizado el seminario interno sobre el pènsum, se pasó a una fase de discusión de propuestas sobre el mismo, para lo cual se conformó una comisión bajo la coordinación de Héctor de los Ríos e integrada por los profesores Fabio Betancur, Octavio Ospina, Eumelia Galeano, Jorge Hernández y Carlos Villamizar, que pretendía representar las diferentes áreas académicas y orientaciones existentes en el Departamento.<sup>30</sup> El trabajo de esta comisión y las discusiones adelantadas en el Departamento concluyeron con la elaboración de un nuevo pènsum, en el cual se identificaron claramente dos ciclos: uno de formación básica obligatoria y otro de énfasis profesional. Veamos:

1) El ciclo de formación básica obligatoria, que abordó el análisis teórico y metodológico y estaba orientado a explicitar el objeto de la sociología. Este ciclo constaba de dos grandes componentes:

1. El núcleo central o columna vertebral: definía la orientación y la filosofía del pènsum. Este núcleo central se planteó como articulador del ciclo de formación básica obligatoria con el de énfasis profesional, y estaba constituido a su vez por:
  - 1.1. La teoría sociológica: conformada por el subárea de autores clásicos (Comte, Durkheim, Weber y Parsons) y por el subárea de temáticas/categorías (Teoría I, II, III y IV).
  - 1.2. La metodología: conformada por cuatro cursos que estaban conectados horizontalmente con el pensamiento social y con los autores clásicos y precedían la subárea de temáticas/categorías.

30. Acta reunión profesores de Sociología. Medellín, 14 de octubre de 1980.

2. Las áreas de apoyo: se trataba de cursos que buscaban servir de fundamento tanto al núcleo central como al ciclo de énfasis profesional. Estas áreas pretendían brindar un apoyo tanto teórico-conceptual como operativo-instrumental. En el primer caso, buscaban que el estudiante ubicara teórica e históricamente el surgimiento de los presupuestos sobre los cuales se erigió la sociología, de allí el desarrollo de un área en torno al pensamiento social que se ofrecía en tres niveles; en el segundo caso se pretendía que el estudiante adquiriera conocimientos sobre los procesos y las técnicas de investigación para la elaboración de los diseños y las estrategias de investigación, se definía así un área instrumental, en la que se incluían cursos como Matemáticas, Estadística Descriptiva, Técnicas I, II, III y Seminario de Tesis. Además de las áreas de pensamiento, se contaba con una tercera área de apoyo, la de economía, que se concebía en su carácter tanto teórico como instrumental.

ii) El ciclo de énfasis profesional: donde se analizaban problemáticas específicas. El objetivo era especializar al estudiante en un campo específico de las sociologías especiales, donde él pudiera desarrollar investigaciones sobre realidades concretas. Este ciclo contaba con un área profesional obligatoria y un área de énfasis profesional electivo.

1. Área profesional obligatoria: constituida por el área de sociología colombiana que tenía por objeto “abordar el análisis sociológico de la realidad nacional” y contaba con dos subáreas: una de sociología política de Colombia, con tres cursos y una subárea de pensamiento social colombiano, con dos cursos.
2. Área de énfasis profesional electivo: contaba con dos vertientes.
  - 2.1. Vertiente 1: Rural Urbana, Planeación y Desarrollo, y Estudios de población.
  - 2.2. Vertiente 2: Ideología y Cultura y Sociología Latinoamericana.
3. El campo de la discusión metodológica: en esta área se pretendía abordar el análisis de los principales modelos metodológicos desarrollados por los teóricos de la sociología, partiendo de sus raíces filosóficas. Los cuatro cursos estaban basados en tres autores de la filosofía: Kant, Hegel y Marx, pues se planteaba que “[...] en estos autores están contenidos los elementos metodológicos que se han aplicado a las distintas corrientes de la Sociología”<sup>31</sup>.

### **La sociología piensa el país**

Para mediados de los años ochenta, resultaba claro en el escenario nacional el repunte de la sociología como profesión y disciplina crítica e investigativa, tras una larga campaña de descrédito y estigmatización, que sectores de las élites y funcionarios gubernamentales desarrollaron

31. Situación actual de la discusión del ciclo básico, p. 2. S. f., s. a. (presumiblemente de 1980).

contra la profesión bajo los supuestos de ser una ciencia de subversivos y revolucionarios. La sociología adquirió un nuevo vigor intelectual y científico con la realización de varios congresos de sociología, la refundación de la Asociación Colombiana de Sociología y la publicación de diversos trabajos que enmarcaron con rigor la investigación y el análisis sociológico.

Es este contexto, bajo la iniciativa y el impulso organizativo de la Asociación Colombiana de Sociología (capítulo Medellín) y el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, fue convocado para los días 28, 29 y 30 de mayo de 1985 el V Congreso Nacional de Sociología, asumiendo como eje de reflexión: el “Poder político y la estructura social en Colombia”. El Congreso se constituyó en un momento importante para la sociología en Medellín, dado que en esta ciudad se dieron cita investigadores de diversas regiones del país para articular una mirada aguda, crítica y propositiva del acontecer nacional.

La reflexión resultó oportuna en un momento en que se abría para el país un proceso político de gran importancia. Un año antes de la iniciación del Congreso, y en el marco de los diálogos entre las guerrillas y el gobierno iniciados bajo el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), surgió un nuevo movimiento político, alternativo al bipartidismo, la Unión Patriótica, cuyos militantes muy pronto se convertirían en blanco de una cruenta “guerra sucia”, que cobraría la vida de miles de sus militantes.

Se comprende, entonces, que varias de las ponencias estuvieran encaminadas a reflexionar en torno a las experiencias políticas desarrolladas por fuera del bipartidismo y los procesos de paz y violencia en el país. Este último tema fue analizado desde una óptica regional que empezó a posicionar la importancia de las investigaciones regionales en el país. Junto a éstos, los estudios urbanos se fortalecieron con ponencias sobre el sector informal, la participación ciudadana y los movimientos sociales urbanos. Otros dos ejes temáticos suscitaron un especial interés: los estudios de la mujer y la sociología de la educación.

En el orden internacional, el reconocido marxista Agustín Cueva —invitado especial al Congreso— realizó su disertación sobre el tema central del Encuentro: “Poder y Política en América Latina”, donde analizó los recientes procesos políticos del Cono Sur, Brasil y Centroamérica, para luego hacer un balance de la política exterior norteamericana hacia el continente. En ese momento, el intervencionismo norteamericano en Centroamérica y particularmente en Nicaragua —donde se vivía un proceso de revolución democrática liderada por los sandinistas— acaparó la atención de numerosos intelectuales y estudiosos de las Ciencias Sociales<sup>32</sup>, por lo que en las sesiones del Congreso otros analistas internacionales se ocuparon del tema.

32. Dos publicaciones se hicieron como resultado del Congreso, la primera patrocinada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y la segunda, promovida por la Asociación Colombiana de Sociología,

## Los debates al p nsum de 1980 y la centralidad de la investigaci n (1985-1991)

El p nsum de 1980 puso de presente la tensi n entre la formaci n profesional y el perfil ocupacional; problema que se hab a soslayado en los planes anteriores, y aunque en el programa vigente parec a primar el prop sito de formar investigadores capaces de producir an lisis de nuestra realidad, la pregunta por la estructura del plan de estudios, el tipo de soci logo que se estaba formando y su relaci n con el mercado ocupacional, segu a presente. Para buscar respuesta a estas preocupaciones, el Departamento de Sociolog a de la Universidad de Antioquia propici  una reflexi n sobre el perfil ocupacional de sus egresados y su campo de desempe o profesional a trav s de tres fuentes de informaci n: en primer lugar, el an lisis de los objetivos y caracter sticas de los otros planes de estudio de sociolog a en las universidades de la ciudad.<sup>33</sup>

En segundo lugar, el estudio de los perfiles del soci logo que ven an formando en las principales universidades del pa s (Nacional de Bogot  y Valle) y, finalmente, la realizaci n de una encuesta a egresados (que inclu a tambi n una entrevista con representantes de los empleadores) para evaluar la correspondencia del plan de estudios de la Universidad de Antioquia con las necesidades laborales del mercado (Aigner, s. f., p. 8).

Durante el segundo semestre de 1987, el comit  de carrera se ocup  de las discusiones en torno al p nsum de 1980, a partir del documento de trabajo *Estudio para la elaboraci n de propuestas de revisi n del plan de estudios del programa de Sociolog a*, editado por el Departamento de Sociolog a de la Universidad de Antioquia en julio de 1987. Dicho documento recog a diferentes estudios realizados por profesores del Departamento en el proceso de revisi n del plan de estudios de 1980. Luego de un an lisis del mismo, el comit  de carrera expres  las siguientes conclusiones:

1. En relaci n a lo te rico y profesional en el p nsum, se sustentaba que “[...] el problema no es buscar un equilibrio entre teor a y cursos profesionales [sino] que los instrumentos te ricos est n en relaci n con los objetivos y metas del p nsum. La teor a debe ser adecuada para responder al tipo de soci logo que queremos formar y que debe expresarse en la articulaci n entre la teor a y los cursos profesionales”<sup>34</sup>.
2. En cuanto al perfil profesional, se establec a una clara diferenciaci n entre el p nsum (conjunto de asignaturas conducentes a un t tulo profesional) y el programa (estrategias y metas de la

---

cap tulo Medell n. Esta situaci n permiti  una mayor difusi n de las ponencias presentadas en el Congreso: 38 de las 72 presentadas, esto es m s del 50%.

33. Finalmente la Universidad Aut noma Latinoamericana no fue incluida en el estudio, argumentando falta de informaci n.
34. Adsudea. Comit  de carrera. Departamento de Sociolog a. “Anotaciones para la reforma del p nsum”. Medell n, Universidad de Antioquia, febrero 18 de 1988, p. 2.

sociología). Este último debía “caracterizarse por la investigación y la producción teórica”, mientras que el primero debía “llegar al desarrollo de los fundamentos científicos de la sociología y debe tender hacia la ciencia”<sup>35</sup>.

3. Con respecto a los objetivos del programa y el pènsum, se concluyó que éstos debían estar orientados a “[...] contribuir a la formación y enriquecimiento de los fundamentos de la ciencia sociológica, en particular los que tienen relación con el análisis de la realidad social colombiana”.

Como objetivos específicos se definió:

Formar un profesional de la sociología con capacidad para hacer análisis sobre la realidad social nacional y regional; suministrar las condiciones y los adiestramientos adecuados para lograr la formación de sociólogos en investigación, proyección, asesoría y planeación y producir un profesional de la sociología que además de una formación básica sea portador de una determinada orientación o énfasis.

### Proyecto de un instituto de sociología

En el contexto de la política de reforma académico-administrativa de la Universidad, establecida por el Consejo Superior, a través del Acuerdo N.º 91 del 3 de marzo de 1988, los debates en torno al pènsum estuvieron asociados al proyecto de transformar el Departamento de Sociología en un instituto. Bajo los presupuestos de esta reforma, el desarrollo del programa del pregrado resultaba compatible con los objetivos de la investigación que constituirían el objetivo central del Instituto.<sup>36</sup> Así lo entendía el entonces jefe del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, Héctor de los Ríos, quien en un documento discutido por los integrantes del comité de carrera de sociología aclaraba que: “[...] el problema es examinar si desde un programa académico ya consolidado, podemos pasar a plantearnos la investigación como prioritaria. En este caso, nuestro punto de partida tiene que ser la nueva propuesta de pènsum” (De los Ríos, 1988, p. 6).

La nueva propuesta pretendía superar lo que a juicio de un grupo de profesores constituía la principal limitación del pènsum de 1980, esto era: “[...] su falta de flexibilidad, tanto en los contenidos de los cursos como en la estructura de conjunto”, que no daba cabida a los avances investigativos de los docentes, generando; “[...] el aislamiento entre docencia, investigación, capacitación y extensión [...] y una relativa tensión

35. *Ibíd.*, p. 5.

36. El artículo 1 (inciso e) establecía la posibilidad de “[...] organizar como Instituto aquellas unidades académico-administrativas cuyo objetivo central es el desarrollo de programas de investigación o extensión de carácter permanente en una o varias áreas del conocimiento, las ciencias básicas o la técnica”, y añadía: “Podrán establecer programas de formación académica en pregrado o en educación avanzada alrededor de sus objetivos centrales” (De los Ríos, 1988, p. 6).

entre la formación teórica y la formación en investigación al interior del p $\acute{e}$ nsum<sup>37</sup>. Frente a estas limitaciones, la propuesta del nuevo p $\acute{e}$ nsum partía de considerar que el sociólogo debía ser “[...] al mismo tiempo un pensador y un profesional que realiza un trabajo eficiente en el análisis de la estructura y las transformaciones de los procesos sociales”<sup>38</sup>. Se pensaba que esta formación podía alcanzarse a través de una formación global, tanto del plan de estudios como del programa de investigación del Instituto.

A partir del énfasis en el componente investigativo, que formulaba el nuevo proyecto de p $\acute{e}$ nsum, se sustentaba la necesidad de crear un instituto: “El programa de sociología —escribe Héctor de los Ríos— nos está indicando que él en sí mismo es sobre todo investigativo. Su profesionalización consiste precisamente en la capacidad de sus egresados para desarrollarse como investigadores y es esto lo que nos da la base para reclamar para sociología la forma administrativa de Instituto. Es también la fundamentación para declarar que la estructura de Facultad o Escuela no es adecuada para sociología” (De los Ríos, 1988, p. 6). El proyecto de creación del Instituto de Sociología y junto a él, la reforma al p $\acute{e}$ nsum, estuvo en discusión, sin mayor éxito, el segundo semestre de 1988 y el primero de 1989. En una misiva firmada por la vicerrectoría académica, con fecha julio 18 de 1989, se cuestionaba la viabilidad del mismo. Las objeciones que allí se señalaban demandaban para su aprobación, entre otros puntos, una mayor claridad en cuanto a la articulación del plan de estudios con la labor investigativa, las posibilidades de ofrecer el programa de estudios como un postgrado, la capacidad numérica de la planta de profesores y la existencia de un mercado laboral real para los sociólogos.<sup>39</sup>

### La investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Definir la investigación como una actividad esencial, al lado de la docencia y la extensión universitaria, fue una decisión que se enmarcó en los procesos de “reestructuración” de la Facultad y de aplicación de las normas del gobierno nacional (Decreto 80 de 1980). Los centros y trabajos de investigación que hasta los años ochenta se desarrollaron en las distintas unidades académicas respondieron a iniciativas de decanos, jefes de área y profesores que buscaban hacer más fluida y enriquecedora la docencia y la transmisión y construcción de conocimiento, pero no se

37. Adsudea. “El plan de estudios de Sociología. Universidad de Antioquia”, p. 7. El documento no está firmado ni está acompañado de la fecha, pero de su lectura se puede inferir que corresponde a 1988.

38. *Ibíd.*, p. 9.

39. Adsudea. Carta de la asistente de Vicerrectoría Académica, María Cristina de Ortega a la doctora Olga Castaño, decana de la Facultad de Ciencias Sociales (con copia al jefe de Departamento de Sociología, profesor Héctor de los Ríos). Medellín, julio 18 de 1989.

trataba de un proyecto institucional como tal, ni estaba concebido dentro de los planes y proyecciones que la universidad realizaba.

La investigación como proyecto institucional y como misión de la universidad respondía a los procesos de modernización que se dieron en su interior y a la necesidad de romper, como dice la profesora Uribe, el modelo “[...] de la universidad profesionalizante y repetitiva y el de los esquemas interpretativos de corte global y libresco” (Uribe, 1998, p. 691). El debate que el cuerpo docente afrontó desde una perspectiva más teórica, científica y pedagógica, se centró en eliminar la aparente dicotomía entre docencia e investigación, que por espacio de casi dos décadas predominó en la cultura académica, para adoptar otra posición que lentamente y no sin oposiciones y resistencias por fin se instalaría en la mentalidad universitaria y, según la cual, la investigación era también y fundamentalmente una función docente que contribuía a formar cultura científica entre el estudiantado, que creaba comunidades de saberes y de investigadores y que impulsaba y fomentaba la producción de conocimientos.<sup>40</sup>

El despegue de la investigación en la universidad involucró a todas las comunidades académicas, entre ellas a la actual Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, reconfigurada desde 1985, y en la cual, al igual que en otras dependencias de la universidad, también se hacía un poco de investigación por parte de grupos de docentes y donde además se contaba con un centro de investigación de las ciencias sociales (Cenics).

En cualquier caso, la experiencia de investigar no era una actividad que comprometiera al grueso de profesores y mucho menos a los estudiantes. Justamente lo que vino a modificar esta circunstancia fue el proceso vivido por la institución y su compromiso con una política investigativa a todo nivel, tanto en institutos, escuelas y facultades. En esta coyuntura la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y los Departamentos a ella inscritos: Sociología, Historia, Trabajo Social, Psicología y Antropología iniciaron un progresivo desarrollo de la investigación en su interior, creando las condiciones y las capacidades internas para impulsar y potenciar grupos de trabajo dedicados a la docencia, la investigación y la extensión.

Para lograr este objetivo de implementación de la investigación en cada una de las dependencias de la Facultad, fue necesario gestionar espacios más orgánicos de trabajo investigativo, como la centralización y coordinación de la investigación en el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH), unidad creada en la Facultad para atender todos los requerimientos de los investigadores adscritos a esta dependencia y la creación de centros e institutos de investigación. Entre estos cabe destacar aquí el Centro de Estudios de Opinión (CEO) y el Centro Interdisciplinario de Estudios en Género (CIEG).

40. Véase Clark (1997) y Gómez García (2004).

El CEO surgió en 1989, bajo el impulso de algunos docentes del Departamento de Sociología, entre ellos, Jaime Ruiz, Miguel Aigner, Jaime Ochoa y Héctor de los Ríos, con el propósito de desarrollar investigación a partir de los diseños cuantitativos. Su existencia fue reglamentada por la Resolución Rectoral 2736 del 14 de mayo de 1992 y desde septiembre de 2004, funciona como grupo de investigación reconocido por Colciencias. Desde sus inicios, el CEO se planteó como misión “Conocer e interpretar motivaciones, y prácticas vinculadas a realidades económicas, políticas, sociales, culturales y académicas que hacen parte de la cotidianidad o de situaciones coyunturales del devenir regional o nacional”<sup>41</sup>. En este sentido ha desarrollado las siguientes líneas de investigación: sondeos de opinión, diagnósticos socioeconómicos, perfiles y tendencias electorales, marketing social, consultoría y asesoría, estudios socioculturales y estudios de imagen. Asimismo, ha estado vinculado a la formación profesional a través de cursos ofertados tanto para estudiantes de la carrera, como para egresados y docentes, que buscan capacitarse en el uso de recursos técnicos para el procesamiento de información cualitativa (Atlas Ti) y Cuantitativa (SPSS). Desde 1999, el CEO, publica la revista electrónica *La sociología en sus escenarios 1999-2004*.

Por su parte, el CIEG se conformó como un grupo de investigación integrado por profesionales de las diferentes áreas académicas tanto de las Ciencias Sociales y Humanas como de otros campos del conocimiento como medicina, enfermería, salud pública y nutrición y dietética. Se trazó como objetivos:

Promover procesos de reflexión en torno a la temática de género y sociedad; fomentar y desarrollar proyectos de investigación con perspectiva de género; apoyar bibliográficamente a los investigadores que trabajan las diferentes temáticas del campo de los estudios de género; contribuir a la formación teórica y profesional de los estudiantes de pre y postgrado que deseen realizar análisis en estos temas; participar activamente en los debates y propuestas sobre las orientaciones del desarrollo y políticas públicas con perspectiva de género en lo local, nacional y latinoamericano.<sup>42</sup>

Entre las líneas de investigación que ha desarrollado el Centro Interdisciplinario en Estudios de Género, cabe destacar: construcción de identidades masculinas, cultura somática, políticas públicas y género, salud de las mujeres, trastornos de identidad de género y diversidad sexual. Del mismo modo, el CIEG ha desarrollado asesoría y consultorías tanto a instituciones públicas y privadas como a universidades y ONGs, entre otras la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Secretaría de Equidad de Género para las mujeres de la Gobernación de Antioquia y

41. Información tomada de la página institucional <http://ceo.udea.edu.co/home.php>.

42. Información tomada de la página institucional <http://antares.udea.edu.co/cish/Cieg.html>.

la subsecretaría de Metromujer de la Alcaldía de Medellín.<sup>43</sup> En el campo de la formación profesional el CIEG ha dado vida al “Diploma en Estudios de Mujer y Género”, así como a algunos cursos en feminismo, políticas públicas con perspectiva de género, salud de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, construcción de identidades femeninas y masculinas, mujer y desarrollo.

**El plan de estudios vigente:  
de los autores a los paradigmas (1991- )**

Pese a que el proyecto de reforma curricular estuvo listo en 1988, y fue autorizado por el ICFES en comunicación del 23 de enero de 1989, su completa implementación se realizó partir del segundo semestre de 1992.<sup>44</sup> El nuevo plan de estudios aprobado en 1991 —y que con algunas modificaciones sigue vigente hoy— se propone como objetivos generales: “[...] contribuir a la difusión y enriquecimiento de la teoría sociológica; producir análisis de la realidad social colombiana, en sus relaciones con la sociedad contemporánea y contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la evaluación y formulación de políticas”<sup>45</sup>. Al mismo tiempo señala como objetivos específicos, “1. Producir un profesional de la sociología, portador de una formación básica y de su conjunto de destrezas investigativas; 2. Suministrar las condiciones para lograr la formación de sociólogos en investigación, asesoría y planeación y 3. Producir un profesional de la sociología portador de una orientación en problemas regionales”<sup>46</sup>. Con base en estos objetivos, el plan de estudios se estructura en tres grandes bloques de asignaturas: 1) paradigmas teóricos, 2) estrategias de investigación y 3) sociologías especiales obligatorias y optativas. Adicionalmente a ellos se incorpora un conjunto de asignaturas, que sin constituir un bloque son parte constitutiva de la formación básica.

A diferencia del plan de estudios de 1980, el pénsum de 1991 se propone estudiar la teoría no a partir de autores, sino de escuelas. En tal sentido, adopta el concepto de “paradigma” considerado de mayor pertinencia para referir sistemas de referencia teórica, tomando para ello, la acepción propuesta por el investigador chileno Guillermo Briones<sup>47</sup>. Se piensa entonces que el estudio del paradigma permite abordar las

43. *Ibíd.*

44. Aicfes. Carta del jefe de Departamento, Jaime Ochoa Ángel, al doctor Guillermo Rizo Pinzón, jefe de la División Formación Universitaria, ICFES. Bogotá. 1992.

45. Aicfes. Departamento de Sociología. “El plan de estudios de Sociología”. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991. p. 20.

46. *Ibíd.*, p. 2.

47. Acorde con Briones “Un paradigma es una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas generales a estudiar, de la naturaleza de sus métodos y técnicas, de la información requerida y finalmente, de la forma de explicar, interpretar o comprender —según el caso— los resultados de la investigación realizada”. Briones, Guillermo. Curso avanzado de Técnicas de Investigación social aplicadas a la educación. Santiago de Chile, s. f. *Ibíd.*, p. 13.

teorías, sus conceptos y sus principios metodológicos, colocando al autor en referencia con estos elementos. Los paradigmas identificados son los siguientes: marxismo (2 niveles), funcionalismo (2 niveles), sociología comprensiva de Weber (2 niveles), estructuralismo (1 nivel) y neopositivismo<sup>48</sup> (1 nivel). Adicional a estos paradigmas se incluye en el bloque de teorías, el curso de Introducción a la Sociología y el Seminario de Sociología Contemporánea.

En el bloque correspondiente a las estrategias de investigación, se establece una clara diferenciación entre los diseños cuantitativos (2 niveles) y los cualitativos (2 niveles), el último de los cuales aborda el debate en torno a las corrientes fenomenológicas y constructivistas. Este bloque incluye también dos cursos introductorios (Investigación I y II) y cursos de apoyo como Estadística Social, Computadores y Demografía.

Por su parte, el bloque de sociologías especiales se constituye a partir de las electivas profesionales (4 niveles), las sociologías políticas de Colombia (4 niveles) y los cursos obligatorios de apoyo (tres asignaturas). El pènsum de 1991 ofrece tres áreas de énfasis: sociología política, urbana y rural, partiendo de un curso básico de cada especialidad. La programación de los cursos electivos queda sujeta a las ofertas de profesores.

Como requisito de grado se exige la presentación de una monografía; requisito que posteriormente es flexibilizado con base en una resolución del Consejo Académico Universitario que dispone considerar otras opciones que reemplazan la monografía en los programas de grado, de tal modo que el nuevo pènsum es modificado para incluir otras modalidades de grado, como las pasantías de investigación con su respectivo informe y las prácticas de dos semestres, debidamente sistematizadas.

### A modo de balance

A modo de conclusión puede señalarse que, desde la reforma de 1991, el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia ha buscado mantener en estos años un equilibrio entre el componente formativo y profesional, otorgándole un valor central a la formación teórica a partir de los grandes paradigmas de la sociología, con los cuales se ha pretendido que el estudiante adquiriera la estructura teórica y conceptual básica para abordar los problemas específicos de su disciplina y de la realidad social y política del país. En lo profesional, ha existido un esfuerzo en el plan de estudios porque el egresado disponga de las herramientas y destrezas con las cuales pueda participar como miembro activo de las comunidades profesionales en los distintos campos laborales en los que esté en capacidad de desempeñarse, en especial, en el abordaje de actividades

48. En relación al estructuralismo y al neopositivismo, el nuevo plan reconocía las filiaciones de estas escuelas con el funcionalismo y la sociología comprensiva, aún así eran incluidos como paradigmas por constituir campos de referencia teórica fundamental en el desarrollo de la sociología. El curso de Neopositivismo, aunque fueron definidos sus contenidos, nunca se impartió y en su lugar se incluyó el estudio de la Escuela de Frankfurt.

de asesoría, consultoría y planeación, tanto para organizaciones sociales como para entidades públicas y/o privadas.

Pese a lo anterior, el programa adolece de grandes vacíos en la formación de un componente investigativo que permita ser aplicado a las grandes necesidades de desarrollo y planeación de los problemas de la ciudad y de las organizaciones sociales y comunitarias, lo que significa que aún no se ha logrado articular suficientemente el vínculo entre la investigación formativa y la investigación aplicada. De otra parte, los nuevos contextos de la discusión teórica imponen la tarea de reflexionar críticamente sobre lo que han sido los procesos teóricos de explicación social y los paradigmas hegemónicos, condición esencial para avanzar en la comprensión de una realidad dinámica y contradictoria, de un mundo globalizado, multicultural, informatizado y, al mismo tiempo, fragmentado y con profundas desigualdades sociales. Esta labor reflexiva ha sido emprendida en diferentes momentos pero todavía no logra cristalizar en el diseño de un nuevo programa de estudios.

Finalmente, en lo que atañe al modelo pedagógico implementado en el plan de estudios, si bien es de destacar que en el último lustro ha habido un esfuerzo de los docentes por incorporar nuevas estrategias pedagógicas que han logrado romper con las dinámicas repetitivas y esquematizadas de la labor docente y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sigue siendo ésta una tarea inconclusa, no sólo del departamento, sino también de la misma universidad, y todavía es mucho lo que se puede hacer por incorporar recursos pedagógicos y didácticos más novedosos y participativos que hagan de la divulgación y promoción del pensamiento sociológico una oportunidad para aprehender y construir conocimiento.

## Referencias

- Clark, B. (1997). *Universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa Grupo editorial.
- Departamento Sociología, Universidad de Antioquia (s. f.). *Algunas consideraciones adicionales acerca de la carrera de Sociología en la Universidad de Antioquia*. Versión mecanografiada.
- Gómez García, J. (2004). Prólogo “Notas en torno a una efeméride”. En Eduardo Domínguez Gómez & Juan Guillermo Gómez García (Eds.). *Memoria de una efeméride*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Posada, C. (2001). Los años 70 en la Universidad de Antioquia. *Utopía siglo XXI, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*, vol. 2, 7.
- (1971). Programa mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil. En *Crisis Universitaria Colombiana*. Medellín: Tigre de Papel.
- Restrepo, G. (1986). Comentarios a la ponencia “Algunas consideraciones acerca de la coyuntura política”, de Francisco Leal Buitrago. En Álvaro Camacho Guizado (Comp.). *La Colombia de hoy. Sociología y sociedad*. Bogotá: CIDSE, Universidad del Valle-CEREC.
- Restrepo, G. (2002). *Peregrinación en pos de Omega: sociología y sociedad en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

- Ruiz, J. (1980). Anotaciones acerca de la realidad nacional y los planes de estudio de Sociología. En *Revista de Sociología*, Facultad de Sociología, Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).
- Ruiz, J. (1987). *Estudio para la elaboración de propuestas de revisión del plan de estudios del programa de Sociología*. Medellín: Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia.
- Ruiz, J. (1999-2000). Sobre perfiles y pénsumes en sociología. En *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad del Cauca, vol. 3. Edición Especial.
- Serna, A. (1998). Sociología. En María Teresa Uribe (Coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe, M. (1998a). La investigación como función central de la universidad. En María Teresa Uribe (Coord.). *Universidad de Antioquia: historia y presencia (ed.)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe, M. (1998b). *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

### **Archivo general de la Universidad de Antioquia (Agudea)**

- Universidad de Antioquia. Secretaría General. *Acuerdo 31 de Agosto 6 de 1968*.
- Universidad de Antioquia. Secretaría General (1968). *Acuerdo 31 del Consejo Directivo*. Versión mecanografiada.
- Sepúlveda, S. (s. f.). *Proyecto de organización del Departamento de Ciencias Sociales, dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades*. (Estructura interna del Departamento, su desarrollo, licenciaturas ofrecidas, currículum, secciones de investigación y recursos humanos). Versión mecanografiada.
- “Carta del rector William Rojas a los miembros del Consejo Académico”, Facultad de Ciencias y Humanidades. Medellín: Universidad de Antioquia, diciembre 23 de 1971.
- “Carta al Dr. Luis Fernando Duque Ramírez”. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Medellín, enero 26 de 1972.
- “Informe de las reuniones celebradas por el Comité Nacional Coordinador del I Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología”. Mimeografiado (texto subrayado).
- Semana de evaluación de los programas de Sociología*. Programación. Medellín: mayo 21 de 1972.
- Grupo de Base de Sociología. N.º 1. “Una vez más el programa de Sociología”. Mimeografiado. S. f.
- Grupo de Base de Sociología. “*Sobre la investigación, la teoría y la práctica*”. Comunicado N.º 2. S. f.
- Universidad de Antioquia. *Resolución rectoral N.º 350 de diciembre 18 de 1972. Criterios sobre la reapertura de la carrera de Sociología*. Medellín, noviembre 18 de 1974.
- Proyecto para establecer un área de economía dentro de las materias auxiliares obligatorias del programa actual de Sociología*. Medellín, febrero 12 de 1976.

- “Plan de estudios de la carrera de Sociología de la Universidad de Antioquia”. Medellín, noviembre 24 de 1980, p. 19.
- Resolución rectoral N.º 198 de marzo 28 de 1973. A los estudiantes de los primeros semestres e intermedios se les autoriza transferencia a otros programas, lo que genera un desplazamiento a las carreras de Trabajo Social, Derecho, Economía y Educación.
- Resolución rectoral N.º 338 del 14 de diciembre de 1972.

### Archivo ICFES (Aicfes)

- La carrera de Sociología en la Universidad de Antioquia.* Documento presentado al ICFES y al III Congreso Nacional de Sociología. Medellín, julio de 1980.
- Carta del jefe de Departamento, Jaime Ochoa Ángel, al doctor Guillermo Rizo Pinzón, jefe de la División Formación Universitaria, ICFES. Bogotá.
- Departamento de Sociología. “El plan de estudios de Sociología”. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991.

### Archivo Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia (Adsudea)

- Serna, A. (1980). *Informe de la jefe de sección de Sociología de septiembre 1 de 1979 a agosto 31 de 1980.* Medellín.
- Sección de Sociología. *Breve historia de la carrera de Sociología.* Medellín, julio 23 de 1980.
- Acta reunión de profesores de Sociología. Medellín, 4 de agosto de 1980.
- Carta al decano. Medellín, agosto 28 de 1980.
- Acta reunión de profesores. Medellín, agosto 25 de 1980.
- Acta reunión de Profesores. Medellín, septiembre 4 de 1980.
- Vélez, B., Betancur, F. & Peláez, M. (1980). Problemática de la construcción del objeto sociológico y de la elaboración del pènsum de Sociología de la Universidad de Antioquia. Ponencia presentada al *Primer Seminario Interno sobre Evaluación del programa de Sociología de la Universidad de Antioquia.* Medellín, septiembre 29-30.
- Situación actual de la discusión del ciclo básico, p. 2. S. f., s. a. (presumiblemente de 1980).
- Acta reunión profesores de Sociología. Medellín, 14 de octubre de 1980.
- Aignerren, M. *et al.* (s. f.) Informe de comisión “Tendencias de la Sociología contemporánea y su relación con el pènsum de Sociología y su orientación académica”.
- Comité de carrera. Departamento de Sociología. Anotaciones para la reforma del pènsum. Medellín Universidad de Antioquia, febrero 18 de 1988.
- De los Ríos, H. A propósito de la propuesta de un instituto para Sociología. Medellín, abril 6 de 1988.
- El plan de estudios de Sociología. Universidad de Antioquia. El documento no está firmado, ni está acompañado de la fecha, pero de su lectura se puede inferir que corresponde a 1988.

Carta de la asistente de Vicerrectoría Académica, María Cristina de Ortega,  
a la doctora Olga Castaño, decana de la Facultad de Ciencias Sociales  
(con copia al jefe de Departamento de Sociología, profesor Héctor de los  
Ríos). Medellín, julio 18 de 1989.

[165]

Balance de los cuarenta años...